

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mensual.
PROVINCIAS Y PORTUOLES... 1 Pta. Mensual.
EXTRANJERO... 1 Pta. Mensual.
PHECIO DE LA VENTA
Por menor... 5 céntimos.
Por mayor... 30 céntimos.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FECHA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 8, plaza de la Bourne (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVI. NUM. 13510 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid Viernes 1.º de Febrero de 1895 PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID OFICINAS: FACTOR, 7.

LHARDY
— DESDE EL 1.º DE FEBRERO —
Déjeuner-Lhardy, 10 pesetas.
Dinner-Lhardy, 12-50 pesetas.
VINOS APARTE

SABAÑONES
La Vaselina y miel inglesa es el remedio más eficaz contra los sabañones y evitar que se abran grietas en las manos. Frasco, 2 pesetas. Único depósito, Perfumaría inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.

LA EMBAJADA MARROQUI HECHO INAUDITO

EL ATENTADO

No en vano pedimos hace dos días que por todos los medios se incuclase a la opinión el respeto que merece el extranjero en el país propio. Hecho aislado, rapto de locura es lo que hoy atige y ofende a todos los españoles; tal vez no sea más que el arrebato de un demente.
Pero ¿qué hubiera pasado en Madrid si hace un año hubiese llegado la noticia de que nuestro ilustre general Martínez Campos había sido objeto de semejante insulto? ¿A dónde, y con razón, hubiera llegado el ímpetu de la cólera popular?
Y con qué derecho nos levantáramos airados contra los comentarios poco benevolos que hemos de leer muy pronto en los periódicos de todo el mundo civilizado? Y sin embargo, nada más injusto, porque dieciséis millones de españoles no somos culpables del delito de un malvado ó del delirio de un loco.
Mal se curan ofensas de hecho con palabras; pero por lo mismo que no es la nación marroquí nación temible y poderosa, por eso con más presteza ocremos al venerable embajador del sultán todas las satisfacciones que por parte de la opinión puede representar sin arrogancia LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

dados de su carácter, es un espíritu que bien podría encarnar en el cuerpo de un caballero del siglo XVII.
Sin embargo, incurria en tales genialidades cuando estuvo al mando del regimiento de Mallorca, que su jefe inmediatamente le llegó a adquirir el convencimiento de que era imposible que continuase en servicio activo con mando, por la facilidad con que se producirían conflictos.
En cierta ocasión dió en la monomanía de preguntar de continuo al gobernador militar de Cartagena que cuándo se mudaban las guarniciones de los castillos, y diciéndole el superior jerárquico que no tenía por qué contestarle, llegó a preguntar de oficio, recibiendo entonces una reprensión severa.
Poco después fué preciso darle a entender que pidiera el reemplazo, porque, sin cometer faltas graves, era imposible que continuara al frente de un regimiento.
Entonces pidió su pase a la escala de reserva con el empleo superior inmediato.

La comitiva en marcha.

Brihssa, con sus acompañantes, subió a su respectiva carroza y la comitiva se dirigió a Palacio, como si nada hubiese ocurrido.
Los caids que iban en los primeros coches no se apercibieron de nada y en el pórtico del regio alzar turvieron las referencias del atentado, que acogieron con el natural disgusto.
El embajador llegó a la morada regia bajo el peso que imprime una agresión tan injustificada y censurable. Parecía que el golpe le había recibido en el alma.
El día espléndido favoreció la concurrencia en la plaza de Armas. Millares de personas vieron pasar la embajada, contentiéndolas a duras penas la guardia exterior que había formado y tributaba los honores debidos.
Para subir la escalera monumental de Palacio, necesitó Brihssa la ayuda del introductor Sr. Zarco del Valle, que ponía todo su cuidado en satisfacer y agradecer al enviado del sultán de Occidente.
El Sr. Pineda dejó el estribo del coche del embajador, y puso su caballo a la carrera.
Llegó a Palacio cinco minutos antes que la embajada, y sin perder instante, se dirigió a la cámara a dar cuenta del hecho a S. M. la reina y al gobierno que, con los grandes de España y las damas, esperaban el momento oportuno para trasladarse al salón del trono.
La noticia causó en la corte honda sensación, y muy singularmente en el ánimo de la reina.

Preliminares de la recepción.

Por entre filas de alabarderos y oyendo acordes de marcha real, ascendió penosamente Brihssa hasta la sala de Guardias y al llegar al salón de Columnas mostrós decidido a no presentar sus credenciales. La grave noticia cundió pronto en el mundo oficial y los señores Sagasta y Grotzard fueron desde la cámara en busca del embajador marroquí. Halláronle afectadísimo, casi sin palabra y falto de resolución. Intentaron por todos los medios imaginables sacarle de su pasividad y decidirse a presentarse ante S. M. en audiencia pública.
—Se hará pronta y ejemplar justicia, exclamaron los ministros, y el embajador sacando fuerzas de flaqueza, contestó:
—En mi país, a estas horas, se habría cortado la cabeza al agresor.
—Es un loco, es un loco—dijeron los consejeros de la Corona, y Brihssa con ocento de amargura replicó:
—En Marruecos, los locos están encerrados.
Hizo el gobierno al embajador las mayores protestas de consideración, respeto y simpatía y según nuestros informes, ofrecióle acoger benévolamente sus gestiones sin entrar mucho en materia x salvando el fondo de los asuntos y en vista de tantas y tantas satisfacciones, Brihssa accedió a presentar sus credenciales; pero relevándose de la lectura del discurso porque no se hallaba para ello.

La recepción.

El salón del Trono ofrecía el brillante y deslumbrador aspecto de las grandes solemnidades de la corte española.
Bajo el dosel carmesí hallábase S. M. la reina, luciendo lindísimo traje gris perla con adornos blancos y negros y hermesas joyas.
Detrás comparon los sitios de rigor los jefes superiores de Palacio.
A la derecha y de pie, veíanse al gobierno y a un crecido número de grandes de España, y a la izquierda, las condesas de Sástago, Guandulán y Torrejón; las duquesas del Infantado, Conquista, Ahumada, Bailén y Maqueda, y las marquesas de las Vélez, Monistrol, Aguilarr de Campó, Perales, Mondéjar y vianda de Molins.
Frente al Trono asistían al acto palatino los mayordomos de semana, los gentileshombres, los oficiales mayores de Alabarderos y los de la Escolta real.
El grupo more entró en aquella hermosísima estancia, previas las reverencias de rúbrica.
Se adelantaron hacia el dosel Brihssa, el embajador, y el Arzú, secretario de la embajada.
A su lado tomaron puesto los intérpretes.
El Arzú leyó en árabe el siguiente

discurso, que luego vertió al castellano el Sr. Saavedra:

«¡Alabado sea Dios!

Sea público y notorio, por medio de este acto solemne, que nuestro amo, el asistido y ayudado por Alah, nuestro dueño y señor Abd-el-Aziz (que Dios prolongue sus días y que los vientos de la victoria hagan ondear constantemente sus banderas), nos ha elegido para esta misión extraordinaria, que es la primera que dirige a países extranjeros amigos, con objeto de llevar la representación de su soberana persona al poderoso gobierno de España, el muy amigo, excelso, respetado y distinguido, para renovar las pruebas de amistad y de sincero afecto, sólidamente arraigado entre los antepasados de nuestro amo y los de la expresada nación, a cuyo objeto nos cabe la alta honra de poner en vuestras augustas manos la presente carta sherifiana, y venimos a dar cumplimiento cerca de vuestra corte a la alta misión que nos ha sido confiada como prueba patente é imperecedera de lo que a tan alta soberana corresponde, confiando en que vuestra excelencia majestad será mediadora cerca de S. M. el muy excelso Alfonso, facilitándonos la misión que traemos, y obteniendo de su augusta persona y de los nobles consejeros de vuestra nación que seamos acogidos con ojos de benevolencia y que nos veamos atendidos cual correspondes a la satisfacción que experimentamos con esta misión, que es la primera y especial que envía nuestro amo, a fin de que podamos regresar, con el favor de Alah, con regocijo, alegría y la fortuna de haber logrado nuestros deseos y engalanados con feliz éxito.
Pedimos a Alah Todopoderoso que os conserve, así como a vuestro augusto hijo Alfonso y a vuestra real familia, y colme de venturas y prosperidad para el bien de ambos países.
Y la paz.»

S. M. la reina leyó en castellano la siguiente contestación, cuya versión árabe hizo el intérprete Sr. Orilla:

«Señor embajador:

La misión que cerca de mi hijo el rey D. Alfonso XIII os ha encomendado el emperador de Marruecos, nuestro grande y buen amigo, no solamente me es grata por los nobles sentimientos que la ha inspirado, si me por ser la primera embajada con que a un soberano distingue S. M. sherifiana, después de su exaltación al trono de sus mayores.
Os deseo éxito en vuestras gestiones. En mi gobierno encontraréis y encontrarán los que os acompañan la buena acogida que merecen vuestra alta representación y las distinguidas cualidades de que estais adornado, y toda aquella cooperación que para el logro de vuestras miras consistan el imperio de la justicia, la observancia de los tratados y los prestigios de la nación española.»

En seguida bajó S. M. las gradas del Trono, y dirigiéndose confidencialmente a Brihssa, le dijo:

Lamento con toda el alma, señor embajador, la agresión de que habéis sido objeto. El golpe lo he sentido en el corazón.

Brihssa mostrós agradecido a tan cariñosas frases, dichas con acento de verdad. La angustia dama estuvo en extrema amable y afectuosa, y el gobierno y toda la corte siguieron de corazón el noble ejemplo de S. M.

Uno de los personajes de la embajada exclamaba:

«No es extraño que en una nación de diez y seis millones de habitantes haya un loco.»

Los regalos marroquíes.

El grupo more, que con actitud y continente grave y severo, había asistido al acto diplomático, fué poco a poco dulcificándose al calor de las reiteradas satisfacciones que recibía, y fué ya expansivo, a ver los regalos del sultán.
Las alfombras ó tapices de caprichosos dibujos y de colores vivos se hallaban extendidas en la preciosa saleta de Gasparini. Sobre el inmenso puff se destacaban tapetes de veladores, que constituyen una labor muy linda, y en varias mesas veíanse fajos de mates vistosos y grandes flecos, babuchas bordadas con oro y variadas y ricas telas, que señalan verdadero progreso de la industria en Marruecos.
En la Plaza de Armas, y asidos del diestro por servidumbre mora, vió la corte los diez caballos que envía el sultán. Dos se hallaban con monturas completas. Los demás, potros cerriles, tenían sobre sus lomos mantas moriscas de variados colores.
Los caballos son: cuatro torlos, dos negros, uno alazán, uno melocotón, uno bayo y uno castaño claro.

Retorno de Palacio.

Al regresar la embajada al hotel de Rusia, una porción de gente se agolpó a la puerta, rodeando los coches de Palacio. Buen golpe de guardias de orden público contuvo a los curiosos, y en el momento de bajar del carruaje el embajador hubo algunos pocos y aislados silbidos. El jefe de la escolta inerepó a los alabarderos, y esto bastó para dominar aquella algarada.
Durante toda la tarde una compacta fila de curiosos estaba formada frente al hotel.
En el zaguan del edificio había un fuerte retén de guardias de Seguridad para prevenir cualquier acontecimiento.

Visitas de cortesía.

A las cuatro de la tarde fué el embajador a visitar a los señores presidente del Consejo y ministro de Estado. Las entrevistas duraron unos diez minutos, y se limitaron a las usuales fórmulas de cortesía.
A la media hora devolvieron la visita al enviado del emperador de Marruecos y Grotzard.

Regalo de la Reina.

Poco antes de salir el embajador a las vistas mencionas, recibió por encargo de S. M. la reina la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Impresión en la embajada.

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos altos funcionarios de la embajada, y éstos han manifestado la triste impresión que les ha producido un hecho tan inesperado; pero al mismo tiempo se muestran satisfechísimos por las deferenencias que para con ellos ha tenido la Corona.

Lo que dice el gobernador.

El hecho inaudito que se ha verificado ayer tarde, es de aquellos que no se pueden prevenir.
El embajador iba escoltado por guardias y vigilantes y acompañado por funcionarios de palacio.
Yo mismo, si hubiera estado junto al embajador y un general de nuestro ejército me hubiese dicho: «Permitame usted que me acerque a saludarle» en el acto me hubiera apartado para dejarle un sitio al lado del representante del sultán.
¿Quién es capaz de prever un hecho semejante?

Precuciones.

Durante toda la tarde el señor duque de Tamames y el secretario del gobierno civil, Sr. Sarthou, se han multiplicado yendo de un lado para otro donde quiera que han creído necesaria su permanencia para asegurar el orden y el respeto al derecho de gentes.
Además han adoptado todo linaje de precauciones para prevenir cualquier perturbación en la pública tranquilidad.

Hechos de esta naturaleza, que los tribunales competentes esclarecerán aplicando con toda actividad la ley.
Es absolutamente falso que haya habido silbidos a la embajada ni a la ida ni al regreso de Palacio.
Me encarga el señor ministro de la Guerra que V. S. se sirva poner este telegrama en conocimiento de la autoridad militar de esa provincia.
En general desde el embajador hasta el último funcionario estan tristes y preocupados a causa del grave incidente que ha venido a perturbar la solemnidad de la recepción palatina.

La agresión al embajador.

El Sr. Llorens: Se me ha dicho que un general del ejército español, pisoteando su honor, olvidando todos los prestigios que al uniforme se deben... (muy bien), ha levantado la mano contra el embajador del imperio marroquí.
Cuando en Melilla se fusiló a un penado en juicio sumarísimo, por delito mucho menor, espero que en este caso se hará pronta justicia, y que ese general será juzgado en consejo sumarísimo y pasado por las armas. (Rumores. Gran impresión.)

El carácter del Sr. Fuentes.

El carácter del Sr. Fuentes parece ser bastante inclinado a la extravagancia, como lo demuestra el hecho de verse en una fotografía de la Carrera de San Jerónimo un retrato suyo en el que aparece vestido de paisano, pero ostentando la faja de general, cuyas borlas asoman por debajo de los faldones de la levita.
Se dice que con tan extraña indumentaria le han visto muchas personas paseando por las calles de Madrid.

El general Linares ha sido encargado de instruir la sumaria por el atentado cometido contra el embajador de Marruecos.

El general Linares fué llevado a las prisiones militares en un coche, acompañado de un oficial del cuerpo de Seguridad y un vigilante.
El general ingresó a las tres de la tarde en el calabozo.
Ni una sola persona siguió al vehículo, y durante la tarde ni un solo grupo había acudido a las inmediaciones del cuartel de San Francisco.

Todo el cuerpo diplomático extranjero residente en Madrid ha dejado tarjetas en el hotel de Rusia.

TELEGRAMA OFICIAL

El telegrama pasado por el señor ministro de la Gobernación a las provincias, es el siguiente, y es una relación realmente verdadera:
«Al salir del hotel de Rusia, donde se aloja la embajada marroquí, para ir a Palacio, dentro del portal de dicho hotel y al pie de la escalera del mismo, un sujeto decentemente vestido que se encontraba como otras tantas personas, movidas por la curiosidad, se dirigió al embajador, diciéndole: Yo soy Margallo, dándole a la vez un golpe con la mano en el hombro izquierdo. En el acto fué detenido y conducido a las prisiones Militares, por manifestar que era el general de brigada Fuentes.
El embajador resultó ileso y marchó a Palacio con el personal de la embajada, siendo recibido por S. M. con las solemnidades propias de estos actos.
En cuanto llegó a Palacio el embajador, los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, que acababan de tener noticia del hecho, se apresuraron a significarle la indignación que había producido al gobierno un acto tan inculcable.
Inmediatamente de terminar la recepción, el gobierno ha dado las convenientes satisfacciones al emperador de Marruecos, y el Congreso, por unanimidad y de acuerdo con el gobierno, ha declarado la profunda pena que sentía por ese atentado al derecho de gentes y a la cultura e hidalgía de la nación española.
La autoridad militar ha incoado en el acto el oportuno proceso»

En el Congreso

SESION DEL DIA 31.

Gran animación en la Cámara.

La noticia de la agresión al embajador marroquí ha causado impresión profunda y es comentadísima.
Nadie se ocupa más que de eso; así es que pasan por completo inadvertidas unas preguntas de los Sres. Amat y marqués de Lema; la una, sobre el problema triguero, y la otra sobre la creación de la cátedra de religión y moral.

La agresión al embajador.

El Sr. Llorens: Se me ha dicho que un general del ejército español, pisoteando su honor, olvidando todos los prestigios que al uniforme se deben... (muy bien), ha levantado la mano contra el embajador del imperio marroquí.
Cuando en Melilla se fusiló a un penado en juicio sumarísimo, por delito mucho menor, espero que en este caso se hará pronta justicia, y que ese general será juzgado en consejo sumarísimo y pasado por las armas. (Rumores. Gran impresión.)

Desee, en suma, que el gobierno diga si el hecho es cierto, y qué conducta se propone seguir.

El Sr. ministro de Fomento: El gobierno agradece la excitación de su señoría, aunque no la necesita, para que se castigue el hecho. Este es, desgraciadamente, exacto.
No puedo puntualizar los detalles; pero lo que ha llegado a mi noticia, es que un general de brigada, en un momento seguramente de demencia, ofendió de hecho al embajador de S. M. S.

No sé del proceso que se está formando lo que resultará; el agresor está en las prisiones militares, y lo que el gobierno puede asegurar, es que el hecho será castigado con toda severidad y que el Congreso y la nación entera se asociarán a su sentimiento para reprobar un acto que rechaza la hidalgía española.

El Sr. Romero Robledo: ¿Ha sido silbado después de agredido?

El Sr. ministro de Fomento: El gobierno no conoce ese hecho.
El Sr. Torres (D. P. A.): Es cierto. Yo lo presencié.

El Sr. Cánovas del Castillo: Pido la palabra.

El Sr. ministro de Fomento: Si es exacto que también ha sido silbado, se perseguirá también a los autores. El gobierno no podía prever esto, no podía impedir el tránsito por la vía pública, y lo que si hará es castigarlo eficazmente.

El Sr. Llorens rectifica.

Trata de leer los artículos del Código militar, pertenecientes al hecho de autos; pero desiste de ello en vista de los grandes rumores que se producen en la Cámara.
El Sr. ministro de la Guerra: El hecho acaecido es muy lamentable; pero de los que no pueden preverse. En todos los países del mundo han sido agredidos reyes, príncipes y grandes personajes. (Rumores.)

(En la minoría carlista: Esas son palabras inoportunas.) (Protestas en la mayoría. Grandes rumores en el resto de la Cámara.)

Si sobre esto se abre debate, el gobierno contestará. Ahora me limito a responder a una pregunta.
Como ministro de la Guerra, sólo tengo como noticia oficial el haberse presentado un capitán de la guardia de seguridad llevando detenido a un general Fuentes, que ha ingresado en las Prisiones militares.

Se llama D. Miguel Fuentes; tiene una excelente hoja de servicios; ha sido un brillante oficial de campaña; pero desde que pasó a la escala de reserva, se han observado en él grandes excitaciones nerviosas.

No trato de atenuar por concepto alguno la responsabilidad del agresor, pues nopuedo asegurar siquiera que este general, D. Miguel Fuentes, cuyo nombre he buscado en el escalafón, sea el mismo autor del indigno atentado, que tan penosa impresión producirá en el mundo entero cuando el telégrafo lo comunique.
El Sr. Llorens: Yo no culpo al gobierno de la agresión. Eso es inevitable y reciente está el caso de Mr. Carnot. De los que si tiene culpa es de que la embajada haya sido después silbada.

Voces en la mayoría: No es exacto.

El Sr. Llorens: ¿Y es cierto que el embajador fué derribado?
El Sr. ministro de la Gobernación: Eso no es exacto.
El Sr. ministro de la Guerra rectifica, negando que en Cádiz se silbase a la embajada marroquí y cita en su apoyo el testimonio de la prensa local y lo satisfecho que quedó el propio embajador de la cortesía con que fué recibido en Cádiz.

El Sr. Cánovas del Castillo: En el ultraje inferido al embajador de Marruecos, me siento yo ultrajado, como todos mis conciudadanos. (Muy bien.)

Ha habido regocijos, asesinatos de presidentes de república, hechos todos que afectan al régimen interior de un estado, pero en los que ha quedado inculcable el amor de la patria, el respeto a la patria, que es lo que primero padece y a quien en primer término se ofende, violando las leyes de la hospitalidad con el representante acreditado de una potencia extranjera. (Muy bien.)

Caso grave, raro, del cual mi memoria no recuerda precedentes.

Bueno está que se forme proceso criminal al agresor, loco ó malvado, y bien quisiera, para bien de todos, que su locura fuera patente al mundo.
¿Ha pensado el gobierno en la necesidad de hacer conocer al emperador la indignación del pueblo español?
(Movimiento afirmativo de los ministros.)

Porque es cuestión de dignidad para nosotros adelantarnos a la reparación del agravio, sin esperar reclamaciones.

Esta es la opinión del partido conservador; creo que también lo será de toda la Cámara.
Pero sería conveniente que en una proposición se consignase la protesta unánime de la nación entera contra ese acto vil, de que ha sido víctima la persona sagrada del embajador. (Muy bien. Aplausos.)

El señor ministro de la Guerra: Debo decir al Sr. Cánovas para su satisfacción que el gobierno se ha anticipado a los deseos de S. S., que son seguramente los de toda la Cámara. Antes de la recepción, el jefe del gobierno y el ministro de Estado dieron todo género de explicaciones y excusas al embajador, y S. M. la reina manifestó profundamente el inesperado suceso; después el ministro de Estado se ha dirigido telegráficamente al imperio de Marruecos, dándole todo género de satisfacciones, como lo ha comunicado también a todas las potencias, para que la manifestación del pueblo español y de su gobierno sea más completa.

Lo único que el gobierno no pudo hacer fué asociar a estas manifestaciones a los Cuatros Colegiados.
Respecto a la proposición, el gobierno no puede en esto hacer más que aceptar la conagrado, si llega a presentarse. (Muy bien.)

El Sr. Cánovas del Castillo: Acepto con gusto las declaraciones de gobierno. El derecho de Marruecos a una reparación cumplida, es indiscutible.

Tiene el asunto una gravedad excepcional, y excepcional tiene que ser también la reparación.
El gobierno, en nombre de la nación entera, debe enviar sus excusas y sus protestas al emperador; pero de suerte que el emperador y el imperio queden convencidos de que la amistad de España hacia ellos permanece íntegra; y que si esta amistad no se ha quebrantado con las luchas y la sangre de Melilla, menos se quebrantará ahora por un acto criminal, censurado con reprobación unánime por la nación entera.

El Sr. ministro de la Guerra: El gobierno, al dirigirse al emperador, le ha hecho, como es natural, en nombre de la nación entera, é interpretando los sentimientos de ésta; y respecto a la causa que se sigue al agresor, se despachará brevemente, y el castigo, si el castigo llega, será ejemplar y rápido.

El Sr. Carvajal (D. José): Aquí se aparta la discusión de su cauce, porque no debe haber mayoría ni minoría, pues to que a todos nos congrega un sentimiento unánime para protestar como es palpable del infame atentado.
«Hablábase de silba? No existe, porque puede haber un iluso, un extraviado que cometa una infamia, pero a ella no se asocia el pueblo español ni en una ínfima minoría.

La justicia se bastará por sí sola a restablecer el derecho, y esta minoría se asocia a las manifestaciones del señor Cánovas del Castillo, que también ha hecho suyas el gobierno.
El Sr. López Domínguez rectificó brevemente.

El Sr. Moret pronuncia breves y elocuentes frases, recordando cómo hace un año estuvo en Marruecos una embajada española. «Si que hubiese abrigado temer alguno acerca de la forma cortés y respetuosa en que había de recibirla, y cómo ahora, desgraciadamente, por un acto punible, viene a quedar nuestra civilización a los pies de la musulmana.»

El Sr. Presidente propone a la Cámara signifique al gobierno el sentimiento y la indignación con que ha tenido noticia del atentado, para que el gobierno de S. M. los trasmita, a su vez al del emperador de Marruecos.
Hecha la pregunta por un señor secretario, así se acuerda por unanimidad. Termina el incidente y queda la Cámara casi desierta.

LA YACANTE DE UNA CÁTEDRA

Precedido de un retrato del eminente pintor D. Antonio Muñoz Degraín, publica *El Liberal* del 30 un bien escrito artículo, en el que se pretende prejuzgar una cuestión sometida actualmente a la alta decisión del Consejo de Instrucción Pública.

Esta situación del expediente de provisión de la cátedra de Paisaje de Madrid, creimos impondría silencio a todos los que opinan en un ó otro sentido respecto de su resolución; pero puesto que nuestro colega ha hablado, permitámonos también a nosotros dar nuestro parecer, y exponer con toda franqueza el derecho y la justicia que en la cuestión que se debate asista, en absoluto, al insigne paisajista y, a mucha honra suya, discípulo de Haes, D. Jaime Morera y Galicia.

Una vez jubilado el hombre gracias al cual se pinta hoy paisaje en España, la Dirección de Instrucción Pública consultó el reglamento de provisión de cátedras, y ateniéndose estrictamente a él, anunció la vacante a concurso entre artistas que hubiesen obtenido primeras medallas en la especialidad, práctica seguida en el ministerio, y últimamente, para no citar más que un par de ejemplos, en la convocatoria que dió por resultado la entrada en la Escuela de Moreno Carbonero, y en la que publica la *Gaceta* de ayer, que puede ver, si gusta, *El Liberal*. Así, pues, el digno señor director de Instrucción Pública no ha hecho en la convocatoria que nos ocupa más que seguir los precedentes, buenos ó malos (que eso es opinable), que ha encontrado en la Dirección de su cargo, y que, hasta el caso presente, no han scandalizado a *El Liberal*.

Ahora bien: ¿debe ó no debe exigirse en las convocatorias para cátedras la circunstancia de la especialidad de las recompensas, según la naturaleza, clase ó género de la vacante?... Afirmamos resueltamente que sí. De lo contrario, podría llegar á ocurrir lo siguiente: vacar una plaza de profesor de grabado; sacar á concurso de primeras medallas; presentarse un grabador, el Sr. Maura, por ejemplo, con una medalla de primera; presentarse también el Sr. Pradilla con una medalla de ellas, y quedarle el grabador á la luna de Valencia y la cátedra desempeñada por un profano en el arte de grabar.

En la cuestión presente, la consecuencia es también muy grave. Supongamos que el Sr. Morera, que tiene todas sus medallas de oro conquistadas en la especialidad de paisaje que la convocatoria determina, fuese vencido por el Sr. Muñoz Degraín, que sólo posee una segunda de paisaje—¡injustamente, porque el merecimiento más y porque son ciertas las razones con que se queja de los antiguos reglamentos de Exposiciones el distinguido autor de La conversión de Recaredo—, pues si así sucediese; si para la provisión de una cátedra de paisaje no sirvieran para nada las primeras medallas de paisaje, de qué NI PARA CUÁNDO SIRVEN... Si esa inconcebible equivocación se cometiese—porque sería tan equivocado como que el Sr. Morera alcanzara una cátedra de figura merced al número de las medallas que tiene por paisaje—, ya pueden aguardar sentados todos los paisajistas la satisfacción de ocupar jamás cátedras de paisaje. Es indiferente que ganen medallas en el género referido. Y los que las tengan deben renunciarlas, porque con ellas no tienen más que papeles mojados que de nada sirven. Las cátedras no serían para los que más aptitud tuvieran para desempeñarlas por estar dentro de la especialidad á que consagraron los esfuerzos de su vida entera y ostentar medallas de la especialidad misma, sino para los que en cualquier campo del arte hayan tenido la fortuna de conquistar más recompensas. En una palabra, el número imponiéndose á la calidad. ¿Cabe despropósito mayor?... El argumento de que hasta la última exposición no se han concedido medallas de primera á los paisajistas, además de no ser del todo exacto, porque el Sr. Haas tuvo una de oro hace muchos años, es de los que, si sirven, han de servir para todos. ¿Pues qué, si el error de no concebir el género paisaje como acreedor á medallas de primera, no hubiese subsistido hasta hace poco, puede alguien negar que el Sr. Morera tendría algunas más medallas de primera de las que tiene?... Tenemos, por consiguiente, que la convocatoria para la cátedra de paisaje vacante en Madrid llama á los artistas que en la especialidad de la cátedra que se ha de proveer hayan obtenido primeras medallas: convocatoria legal, razonable, justa y lógica. A este concurso acuden dos artistas eminentes: el uno con primeras medallas en paisaje, el otro con una segunda en el mismo género. ¿Es posible que inteligencias claras vean en esto problema alguno que resolver?

No creamos prudente entrar en comparaciones, siempre odiosas; pero si bien es cierto que nada hace desmerecer á Muñoz Degraín de la inmensa y legítima altura en que se halla por dicha suya y bien del arte patrio, la consideración de que no tiene más que una segunda medalla de paisaje, si para quien esto escribe Muñoz Degraín más que un buen pintor de historia es un paisajista de primer orden pero sin primeras medallas en paisaje, sea por lo que quiera que sea, no es posible negar tampoco que el hombre que como D. Jaime Morera lleva diez y seis años de ayudante de la cátedra de paisaje que ahora pretende en propiedad, que ha tenido infinidad de recompensas en todas las exposiciones europeas, y entre ellas varias de tercera, dos de segunda en Madrid y una de primera en la última exposición, todas por paisaje, que fué pensionado de paisaje por oposición, y todos sus méritos y servicios son referentes al paisaje y goza del renombre que como paisajista disfruta, tiene un perfecto y preferente derecho á obtener la cátedra de paisaje que se trata de proveer.

Y aunque mucho más pudiéramos decir, basta por hoy. La cuestión no es de méritos imaginarios que cada cual puede agrandar á su placer. Ahora se trata de una cuestión legal y de méritos reales y efectivos. Y como tenemos una confianza limitada en la imparcial serenidad con que ha de juzgar el asunto el Consejo de Instrucción pública, nos contentamos con lo dicho, como humilde respuesta al ingenioso artículo de El Liberal.

A. C. y V.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona D. Francisco Jaurés y Gaubi, D.ª Francisca Mundet y Renom, D.ª Victoria Ferrer y Estruch, D. Pablo Cognat y Petit y D.ª Margarita Martí y Puig. En Cádiz D. Jaime Andreu y Rasqui. En Valencia D. Domingo José Blanco Tusal. En Fuente de Cantos D. Ramón Rodríguez Zapata. En Jerez de la Frontera D. Juan N. López-Cepero. En Oádiz D. José Bertoa Escobar y D.ª Manuela Ruiz Guerra. En Lugo D.ª María del Amparo Villalobos.

Han dado principio las oposiciones á las cátedras vacantes de derecho mercantil de la Universidad de Santiago y de geografía é historia de algunos Institutos de segunda enseñanza.

Entre los hijos de Galicia residentes en Madrid produjo viva curiosidad y gratísima satisfacción el hermoso romance del general conde de Cheste, director de la Real Academia Española, publicado anoche en La Epoca, y que dedicó su ilustre autor al académico y poeta Manuel del Palacio. El objeto del romance es controvertir, y lo hace con mucha gracia, ingenio y donaire, las arrogancias vegetalista de Camilo de Cela, cocinero mayor de Galicia, contenidas en su artículo La chirivía, publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y reiterar á la vez las excelencias de los productos nacionales, sin mezcla alguna de extranjero.

Pronto se hará popular en Galicia el romance del veterano general Pezuela.

Dicen de Laguardia (Alava) que á causa de la gran cantidad de nieve que cubre aquellos montes se ven con frecuencia por los llanos jabalíes de bastante corpulencia, dándose el caso de que los tales paquidermos se pasean por las eras de los pueblos en busca del alimento que no pueden hallar en la montaña.

El sábado último, uno de estos animalitos se aproximó á las primeras casas de Navaridas, acometiendo al perro de un pastor, que hirió profundamente. El día anterior, el cadenero de Herrera hizo fuego sobre otro jabalí, con tan buen acierto, que lo mató; el animal pesó unas sesenta arrobas.

La señora duquesa de Béjar no recibirá hoy viernes á sus relaciones, en atención á la gravedad del estado de su tío carnal el señor duque de Osuna.

Nuestro colega El País publica ayer mañana el siguiente telegrama:

«París 30 enero 1895.

«Director de El País:

«Tengo la inmensa satisfacción de participarle que nuestro jefe se encuentra fuera de peligro, según el parecer de los médicos, si bien su situación es delicada.

«Vencida la gravedad, las esperanzas de pronto y total restablecimiento renacen en todas las almas. Partícipelo á todos los de esa querida España.—Casero.»

Los operarios de la industria abanquera de Valencia se han declarado en huelga.

No ha ocurrido más que el siguiente incidente:

En la fábrica de varillaje de D. José María Prior se presentaron varios sujetos con antifaces y armados con garrotes y vergajos prohibiendo la entrada á los operarios que iban á trabajar.

El dueño de la fábrica ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades y se han adoptado medidas por las autoridades, para impedir todo género de coacciones.

DESDE OPORTO

30 ENERO.

El decreto del gobierno portugués restableciendo el uso obligatorio del antiguo pasaporte á todo viajero que cruce la frontera—abolido hace treinta y dos años por el rey D. Luis y ahora puesto en vigor con el objeto ostensible de poner coto á la creciente emigración clandestina,—ha levantado unánime protesta en el reino, y especialmente en sus provincias del Norte, á cuyas playas de Espinho, Figueira de Foz, Granja y balneario de Beira-Alta, daban un contingente de millares de bañistas las provincias españolas de Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora.

La prensa, sin distinción de matices políticos, combate energicamente una ley que lesiona los intereses de las líneas férreas, y los de muchas poblaciones, cu-

yos ingresos mermarán considerablemente. La traba del pasaporte, que además de los gastos que origina lleva en sí las molestias de referidos y presentación á los delegados del gobierno, interventores y revisores de ruta, siempre que la exijan, procediéndose orlinalmente contra los que carezcan de dicho documento.

La afluencia de excursionistas lusitanos á Galicia, á las ferias y romerías de pueblos fronterizos, á las corridas de toros de Salamanca, desapareció casi por completo, porque los 4.500 reis que aquí cuesta un pasaporte, y los vejámenes que siguen á su adquisición, retraerán á los más aficionados á viajes de recreo.

Las Cámaras de comercio y círculos de las poblaciones perjudicadas por la nueva ley, y las compañías de los caminos de hierro no pertenecientes al Estado, acuden en alzada contra ella.

Un periódico adicto á la situación calificó el decreto de «sorpresa carnavalesca» y exhorta al gobierno á que de no anularle inmediatamente, lo deje como «letra muerta.»

BONORIS.

El Ayuntamiento de Córdoba acordó, en su sesión de ayer, dar el nombre de Antonio Grilo á la plaza de Aladrosos.

La ilustrada corporación adoptó por unanimidad ese acuerdo, que ha producido gran entusiasmo en el vecindario, que siente gran cariño por su poeta favorito Antonio Grilo.

Los pueblos que honran á sus hijos ilustres se anteponen á sí mismos.

Nuestros plácemes á Córdoba y al poeta.

La comisión de presupuestos, por boca del Sr. Barroso, ha manifestado que no era posible dentro de la interpretación legal de los reglamentos de contabilidad incluir entre los créditos de ejercicios cerrados el pago de una atención que ni siquiera está liquidada. Pero al propio individuo de la comisión ha manifestado que hay otros caminos reglamentarios, que la comisión vería con gusto se tomasen, por los cuales sería posible satisfacer los justos deseos de los diputados asturianos y otros que los secundan.

El Sr. Barrio y Mir manifestó su propósito de presentar inmediatamente una proposición de ley que seguramente bastará para el objeto.

EL FRIO

El día de anteaer ha sido el más crudo de los de este invierno. Desde las siete, sobre todo, un viento del Norte comenzó á soplar sobre Madrid, trayéndose un repertorio de grados bajo cero capaz de poner espanto en el pecho más animoso. Parecían las rachas de aire puntiaguado sorbetes que atravesaban como agudísimas navajas á los temerarios que se aventuraban á dejar la maison fleurie para echarse á la calle.

Ayer hizo frío, aunque no tanto como anteaer; pero como siga el temporal, ¡Dios nos coja confesados!

Los datos oficiales no son tan pesimistas en cuanto al día 30, pues no acusan más que 2,7 bajo cero.

Bien se conoce que el termómetro no tiene nervios, y que la columna mercurial no siente ni padece, porque el venticello contuplica el efecto del frío en el organismo.

Ayer mañana, al regar unas macetas, el agua se ha helado al tocar las plantas.

La Diputación Provincial de Madrid ha recibido una comunicación del gobernador civil, trascribiendo otra del alcalde presidente, en que se llama la atención de los representantes de la provincia acerca del mal estado en que se halla el hospital de San Juan de Dios, propiedad de la Diputación, manifestando, á la vez, que declina su responsabilidad, caso de que ocurra un hundimiento en dicho edificio.

La Diputación Provincial, que tiene ya terminado el nuevo hospital de San Juan de Dios, daría solución al conflicto trasladando sus enfermos al nuevo local; pero la corporación no se determina á hacer dicha traslación hasta que el Municipio urbanice las inmediaciones en que el nuevo establecimiento está levantado.

Hay diputados que opinan que el alcantarillado, de que está desprovisto el nuevo hospital, debe costearlo la provincia, porque dicho alcantarillado debe ser exclusivamente del hospital, á fin de que no se comunique con el alcantarillado general del vecindario, al paso que otros representantes de la provincia sostienen que debe costearlo el Ayuntamiento, ó en todo caso acometer las obras por cuenta de la Diputación, con cargo á obligaciones del Municipio.

Como el asunto es tan intrincado y de tanta responsabilidad, la corporación ha acordado manifestar al gobernador que declina la responsabilidad de cuanto ocurra, como ha hecho el Municipio de Madrid, dirigiéndose á la vez en reverente súplica al gobierno de S. M., á fin de que estudiando el asunto determine la solución que en justicia proceda.

SUCESOS

Come y no pagues...

A la una de la madrugada, después de pasar un agradable rato en el teatro, penetró á restaurar sus fuerzas en la chocolatería de la calle de la Corredera, un espectador.

Pidió un chocolate con mojóbon, y luego que hubo alimentado el estómago, se dirigió á la puerta para tomar el olivo.

A la camarera no le pareció muy correcto el proceder, y le echó el alto.

—¿Y á mí que me cuenta usted?—respondió el parroquiano.—No crea usted que se me olvidaba pagar; lo que no tengo es dinero.

La contestación, por más que era franca y concreta, no fué del agrado de la joven camarera, y entre ésta y el otro se produjo tan acalorada discusión que semejaba al Congreso en día de debate político.

Los polemistas fueron llevados á la prevención.

A fin de desalojar en lo posible el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, para evitar que adquiriera desarrollo la epidemia de sarampión que desde hace dos días se ha iniciado en aquel establecimiento, se ha acordado que las familias que tengan acogidos en el mismo puedan sacarlos, conservando el derecho que tienen á su ingreso.

Nuestro muy querido amigo D. Ricardo Pérez de Soto, aunque no fuera de peligro, se encuentra muy aliviado del ataque de congestión que experimentó.

Todos los diputados provinciales, sin distinción de matices políticos, frecuentan constantemente su casa, y multitud de personajes políticos y amigos particulares han acudido á inscribir sus nombres en las listas.

Celebramos el alivio que ha experimentado el Sr. Pérez de Soto y hacemos votos por su restablecimiento.

Leemos en El Heraldico: «Como la principal misión de la prensa es hacer pública justicia en cuanto se relaciona con la conveniencia de todos, debemos hacer saber que habiendo oído una familia celebrar la calidad y exacto peso en los pescados de la «Compañía Madrileña», compró un besugo en uno de sus establecimientos y otro en una expendeduría que no queremos citar.

Limpio el besugo de la Compañía, quedó en el kilo que tuvo de peso, y el otro había merchado la enormidad de un cuarto de kilo.

Ante este hecho, hacemos públicos los establecimientos de la «Compañía Madrileña» ya instalados.

Espritu Santo, 2, cajón número 1, y 3 Plaza de S. Miguel, y 207 en la Cabada.

El despacho central, Carretas, 22, se abrirá pronto al público, como se abrirán otros en los distritos de Madrid.

Lotería.—El premio mayor segundo del sorteo celebrado en el día de ayer sus aproximaciones y centena, así como la centena del tercer premio y sesenta y tantos premios de trescientas pesetas, han sido vendidos en la afortunada Administración núm. 10. Mayor, 37.

Anteaer y las cuatro y media de la tarde tuvo lugar en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina, la junta general ordinaria del colegio de Médicos de Madrid.

El doctor Pando y Valle, secretario general, leyó una bien escrita Memoria relatando los trabajos realizados por la corporación, documento que fué muy celebrado y aplaudido al terminar su lectura.

El Sr. Calleja dió cuenta del éxito obtenido con motivo del nuevo sistema de tributación de patentes y se acordó por unanimidad que el pequeño déficit que existe se cubra mediante suscripción voluntaria entre todos los médicos que han obtenido patente en esta corte.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una penosa enfermedad el notable grabador D. Eugenio Vela, tan conocido en el mundo artístico por sus preciosos trabajos.

Su firma era una de las más buscadas en el mercado, figurando entre las de Rico y Capuz. En otro país donde las brillantes cua-

lidades del insigne artista hubieran sido apreciadas en todo su valor, Vela hubiera legado á su viuda é hijos una fortuna; por desgracia aquí el patrimonio del arte es la pobreza, aun cuando se hagan obras maestras con el lápiz, el buril ó el cincel.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame más sentido, y en especial el hermano del finado nuestro querido compañero D. Eduardo Vela, de cuya afición participamos.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Horrible catástrofe. Londres 31, 12:30 m.

Se reciben nuevas noticias de la terrible catástrofe de Lowestoff.

El trasatlántico alemán Elbe salió anoche de Bremen con rumbo á Nueva York, llevando á bordo 240 pasajeros y 160 tripulantes.

A las cinco de la madrugada, y cuando todos dormían, se sintió un terrible choque. Los pasajeros se levantaron aterrorizados, y, á pesar de la densa niebla que cubría el mar, vieron un buque que desaparecía con rapidez.

Inmediatamente el Elbe se vió invadido por las olas, efecto de un enorme boquete producido por el choque con el vapor desconocido.

Todos, enloquecidos y á medio vestir, se precipitaron sobre el puente, lanzando gritos desesperados, y la mayoría se arrojó al agua.

Una barca de pesca pudo recoger 20 personas, que, medio muertas, fueron conducidas á Lowestoff. Se cree que 380 han perecido.

También en el puerto de Massing ha entrado el vapor correo inglés Graphie con grandísimas averías á consecuencia de una colisión que sufrió á las cinco de la madrugada con un vapor que no pudo reconocer, por efecto de la niebla, y que hubo precipitadamente.

De los pasajeros de primera clase que llevaba el Elbe, ninguno se ha salvado.

De los de segunda, solamente cinco lo consiguieron, y los demás que recogió la barca de pesca son oficiales y marineros del trasatlántico que se hundió por completo en el mar.

De las lanchas lanzadas en los primeros momentos, una se fué á pique inmediatamente, y otra consiguió recoger 20 personas. Se ignora el paradero de la tercera lancha.

Los supervivientes recogidos por la citada lancha de pesca llegaron á las cinco y media de la tarde á Lowestoff en un estado sumamente grave y medio muertos de frío.

La mayor parte de los pasajeros que conducía el Elbe eran americanos y alemanes. Todos los que iban en el entrepuente han perecido, pues no tuvieron tiempo de aperebirse de nada.

La constatación que ha producido tan terrible catástrofe es imposible de describir, y se esperan con vivísima ansiedad nuevos detalles, con la esperanza de que el número de víctimas no sea tan enorme, pues fíjamente se ignora el paradero de dos ó tres barcas que consiguieron recoger bastantes naufragos.—Fabra.

NACIONALES

Noticias locales. Valencia 31, 9:15 m.

Se ha recibido en esta capitania general una hoja impresa, oficial, otorgando condecoraciones á varios jefes y oficiales con motivo de la campaña de Melilla.

Parece que no se hace en ella estricta justicia, por cuanto hay varios desconocidos. Efectivamente, en dicha relación se otorgan cruces á jefes y oficiales que han permanecido tranquilos en sus casas, y en cambio se posterga y olvida á otros que han estado en aquel ejército durante los últimos sucesos.

Los buques anclados en el puerto han tenido que reforzar sus amarras, pues el temporal que hace es espantoso. Algunos han llegado de arribada forzosa.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA

París 31.

El periódico El Siglo XIX dice esta mañana que el Sr. Ruiz Zorrilla ha experimentado una ligera mejoría y que su estado no ofrece gravedad alguna.

París 31.

Despachos de San Petersburgo dicen que progresan las negociaciones entre

los gobiernos de Grecia y Rusia para la conclusión de un nuevo tratado de comercio.

Añaden que mutuamente se hacen ocasiones de mucha importancia.

París 31.

Los telegramas de los departamentos dicen que siguen generalizándose los temporales de nieves y vientos huracanados, causando enormes destrozos materiales y dificultando las comunicaciones.

SENADO

SESION DEL DIA 31 DE ENERO.

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Montoro Rios.

Después de la aprobación del acta, se entra en el orden del día y se aprueban sin discusión los dictámenes relativos á la exención del servicio militar en las provincias vascoas, al ferrocarril de Burgos á Barcedo y á varias carreteras.

Por último se votó definitivamente el proyecto de ley de cesión al Ayuntamiento de Barcelona de los terrenos de las murallas, y se levantó la sesión á las tres y media.

Sabemos que se está organizando para la primera quincena de febrero un gran concierto vocal é instrumental, que tendrá lugar en uno de los principales teatros de esta corte, y en el que, además de otros valiosísimos elementos, tomarán parte los eminentes artistas Masini, Baldelli y Verger.

El programa no está aun fijado, pero podemos asegurar que constituirá un verdadero acontecimiento, y entre los diferentes números se volverá á oír el famoso terceto bufo Pappataci, que tanto éxito obtuvo cuando la cantaron los mencionados artistas Masini Baldelli y Verger.

La Correspondencia Militar del 29 confirma, como no podía menos de suceder, que con los fondos pertenecientes al Montepío de guardia civil no se han realizado obras de ninguna especie.

Los fondos de la expresada sociedad no han tenido otra inversión que la que acreditan los estados demostrativos mensuales que se insertan en el resumen de servicios del instituto. Que era lo único que nos proponíamos demostrar.

Ayer mañana ha fallecido el notable escritor D. José Estremera, autor de muchas obras clásicas recibidas con constante aplauso por el público.

El Sr. Estremera tenía en Madrid gran número de amigos y admiradores, y su fallecimiento, que significa una verdadera pérdida para las letras, producirá general y sincero duelo, al que nosotros con toda el alma nos asociamos.

Enviamos á la familia del que fué amigo nuestro muy querido, el más sentida pésame.

La cuestión de los trigueros tiene mejor aspecto.

En las conferencias de anoche, á primera hora, se presentaron dos fórmulas para modificar la primeramente presentada y aprobada en la parte relativa al arancel.

Según la una, se establecería el recargo arancelario transitorio, que duraría hasta el primer mes de la nueva legislatura, inclusive, con el fin de que las Cortes pudieran, en ese espacio de tiempo, prorrogarlo, si lo estimaban conveniente.

Según la otra, se establecía el recargo hasta fin de año, facultando al gobierno, si las Cortes no estaban abiertas, para prorrogarlo, pero exigiendo la intervención del Parlamento si éste funcionaba.

Sobre una y otra, que eran de los señores Sagasta y Puigcerver, se discutió mucho particularmente por ambos señores; pero al cabo parece que lo conveniente es que el recargo arancelario dure hasta 31 de diciembre, y que, sólo en el caso de que las Cortes no estén abiertas, pueda ser prorrogado por el gobierno, dando cuenta al Parlamento tan pronto como reanude sus sesiones.

Así la fórmula parece más completa y ha satisfecho más á los que temían que la crisis continuase cuando terminara el plazo del recargo y no pudiera éste prorrogarse por no estar las Cortes abiertas.

Se ha reunido la comisión de reformas de Cuba, dándose el oportuno dictamen, completamente de conformidad con la fórmula del Sr. Abarzuza.

Ayer quedó puesto en limpio y se facilitó que hoy pueda darse de la lectura á la Cámara.

París 31.

El señor ministro de Hacienda ha con ferenciado con el presidente de la comi

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 31 de enero de 1895.

Table with columns: Premios, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Salamanca, Vigo, Barcelona, Madrid, etc.

Sorteo del 14 de febrero de 1895.

Table with columns: Premios, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Madrid, Barcelona, etc.

Comenzará 16.000 billetes, al precio de dos pesetas cada uno, divididos en decimos á diez pesetas, distribuyéndose 1.200.000 pesetas en 800 premios, de la manera siguiente:

Uno de 250.000 pesetas, otro de 125.000, otro de 50.000, 12 de 5.000, 75 de 800, dos de 250, 2.244 de 200, 1.311 de 100, 1.345 de 50, 1.350 de 25, 1.350 de 10, 1.350 de 5, 1.350 de 2, 1.350 de 1.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 pesetas prizes, organized in columns with numbers and their corresponding prize amounts.

2009 Ministerio de Cultura

EDICION DE LA MAÑANA

CÁMARA FRANCESA

Regateo de honores.

Paris 31, 6'45 m.

La sesión de la Cámara ha sido agitada.

Los radicales avanzados se opusieron a la votación de los 20.000 francos para costear los funerales del mariscal Canrobert...

M. Ribot defendió el proyecto, exponiendo la inconveniencia de dar rienda suelta a la pasión política cuando se trata de honrar a un soldado que ha sabido llevar gloriosamente el pabellón francés en los campos de batalla.

Entonces el diputado comunista Paschal Grousset, presenta un contraproyecto pidiendo un crédito de 20.000 francos para elevar una estatua al diputado Baudin...

El contraproyecto fué desechado por 296 votos contra 150. El crédito para los funerales de Canrobert fué aprobado por 288 contra 159.

En la sesión de esta tarde de la Cámara, el ministro de la Guerra, general Zurlinden, presenta el proyecto sobre concesión de un crédito de 20.000 francos para los funerales del mariscal Canrobert.

El diputado radical Sr. Hubbard combate dicho proyecto, recordando que Canrobert tuvo participación en el golpe de Estado y capituló en Metz.

El jefe del gobierno Sr. Ribot contesta a éste, manifestando que Canrobert ha pasado gloriosamente la bandera francesa por todos los campos de batalla.

Violentas interrupciones de la extrema izquierda acogen estas palabras del Sr. Ribot.

Este presenta la cuestión de confianza. Hubbard quiere replicar, pero el centro y la izquierda se lo impiden, dando vivas al ejército y promoviendo un terrible tumulto que dura más de un cuarto de hora.

Por fin, Hubbard consigue dejarse oír, y los varios párrafos del acta de la capitalización de Metz entre los rumores de la Cámara. Esta aprueba la urgencia, en favor del crédito por 804 votos contra 160, comenzando acto seguido la discusión del mismo.

El Sr. Lavy combate éste, reprochando a Canrobert por su conducta cuando el golpe de Estado.

Leherisse, antiguo boulangista, defiende el proyecto, justificando la conducta de Canrobert, que dió el golpe de Estado ejecutando órdenes de sus jefes.

La extrema izquierda protesta. El socialista Aufer recuerda que el mayor Labordere preferió antes romper su espada que violar la Constitución.

Leherisse contesta que Labordere procedió sin justificación posible.

El presidente, Sr. Brisson, dice que un soldado no debe obedecer órdenes contrarias a la Constitución.

El Sr. Grousset, socialista, pide que se elija una estatua a Baudin.

El Sr. Ribot manifiesta desde la tribuna que el gobierno tributó el homenaje debido a Baudin por su defensa de la ley, y que el Sr. Grousset, que ha violado todas las leyes de su país, no tenía autoridad para reclamar en favor de Baudin.

El Sr. Ribot desea que Canrobert sea el modelo en que se inspire el ejército actual, y añade que Francia entera acompañará con su corazón el entierro del ilustre mariscal.

La proposición de Grousset es desechada por 296 votos contra 150. El proyecto de crédito se aprueba por 288 votos contra 152.

TEATRO DE LA COMEDIA

La farsella demandada arreglo de una comedia de Shakespeare por D. Manuel Matoses.

Con el título de La bisbetica domada, una comedia calcaada sobre la célebre del gran dramático inglés, y tan admirablemente la representó el artista italiano, que alcanzó uno de sus éxitos más brillantes y de los mejores llenos en el teatro.

El distinguido escritor festivo nuestro compañero en la prensa D. Manuel Matoses ha hecho ahora una adaptación de aquella obra a la escena española.

Creemos que se ha equivocado en darle un tono sentimental y tierno al discurso que Catalina pronuncia para mostrarse arrepentida y amorosa.

En el arreglo italiano (no conocemos el original inglés) tenía ese pasaje un sabor de gracia grotesca que hacía reír mucho al público, mientras que, como anoche lo oímos, desde por lo romántico del tono general de la obra.

Esta resulta entretenida, graciosísima y disparatadamente cómica. Toda la sal de que está llena va en gruesos terrones, y la mayor parte de los efectos son de brocha gorda, aunque en descargo de nuestra conciencia por tan irreverente apreciación, hemos de decir que viniendo de mano tan genial tales brochazos, valen casi siempre más que miniaturas exquisitas de primer orden.

La interpretación fué uno de los triunfos más legítimos y verdaderos que ha tenido la Srta. Cobeña.

En su papel de farsella encantó al público y le arrancó continuos aplausos. Estuvo graciosísima, siempre en carácter y dió algunas frases con rara maestría.

EXTRANJEROS

La amnistía

Paris 31, 6'45 t.

El Senado ha aprobado el proyecto de amnistía con siete votos en contra.

A la isla del Perejil

Tanger 31, 11'40 m.

En breve saldrán para la isla del Perejil un kaid de artillería y otro de infantería, nombrados por el sultán, ya acompañados de varios individuos a sus órdenes.

El gobierno piensa establecer en la citada isla una pequeña casa cuartel de observación.

NACIONALES

Un artículo.

Bilbao 31, 7'30 n.

El Nervión publica un artículo combatiendo las rebajas de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con los directos portugueses, porque tienden a arruinar a los puertos españoles en beneficio de los portugueses.

Dícese que esta maniobra está preparada por Roschildt, con objeto de aniquilar a la empresa del Norte.

Dicho periódico termina el artículo llamando la atención contra los banqueros judíos.

La nieve.

Bilbao 31, 7'30 n.

Durante la noche última y el día de hoy ha nevado copiosamente. A consecuencia de esto se han paralizado los trabajos en la zona minera.

Muchos cientos de obreros están en huelga forzosa.

El expreso del Norte ha llegado con una hora de retraso.

En Izarra hay 68 centímetros de nieve.

En la línea de Robla a Valmaseda circulan los trenes con mucha dificultad.

En las canteras de Aspe se hallan paralizados los trabajos a causa de los fuertes temporales.

Enque en salvo.—Gran nevada.

Palma 31, 3'30 t.

Ha entrado en el puerto el vapor Salvador de la compañía Arrendataria de Tabacos, remolcando la balandra San Sebastián, que como dije en telegramas de ayer, hallábase en peligro de naufragar. Esta ha sufrido grandes averías en el velamen y obra muerta.

Anoche hemos tenido una nevada copiosa. La población está cubierta de nieve. El hecho es aquí raro. El temporal va cediendo.

Entierro.

Sevilla 31, 2'20 t.

Los funerales y entierro del general Berriz han estado muy concurridos. Presidía el duelo el capitán general Sr. Chinchilla.

El cadáver fué conducido en una carroza tirada por seis mulas.

DE LA AGENCIA FABRA

Buenos Aires 31.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 358.

Atenas 31.

Se considera casi seguro que las elecciones generales se verificarán el día 21 de abril próximo.

Londres 31.

De los últimos informes recibidos de Bremen resulta que el trasatlántico Elbe llevaba a bordo 350 pasajeros y 165 tripulantes.

Entre los primeros iban bastantes austriacos y holandeses. Positivamente no se sabe que hayan sido salvados más de treinta o cuarenta personas, siendo, por lo tanto, cerca de 500 el número de víctimas que ha ocasionado esta terrible catástrofe.

Habana 30.

Hoy ha salido el vapor correo Satrátegui, de la compañía Trasatlántica.

Sia. Cruz de Tenerife 30.

(Via Senegal.)

A la una de esta tarde el cable que une esta isla con Cádiz ha funcionado un momento con el vapor Decia, encargado de la reparación del mismo, lo cual prueba que dicho buque ha conseguido pescar el cable por la banda de Tenerife.

Después dicho vapor, en el cual va la comisión española de telegrafistas, ha logrado amarrar el cable pescado a una boya.

Ahora se va a proceder a pescar el otro extremo para unirlo con el primero.

Londres 31.

Los últimos informes relacionados con la catástrofe del vapor Elbe fijan en 370 el número de las víctimas.

Shanghai 31.

La infantería japonesa que ha apoderado del fuerte Este de Wei-Hai-Wei; pero los chinos impusieron los trabajos de defensa en el fuerte de la orilla opuesta, y esperan poder defender la plaza.

Constantinopla 31.

Un desconocido ha dado de puñaladas sucesivamente en los barrios extremos de esta población a 14 individuos, hiriendo mortalmente, entre ellos, a un súbdito alemán.

Nueva York 31.

Despachos de Lima dan cuenta de haberse apoderado los insurrectos de Arequipa, importante población, la tercera de la república, y que cuenta treinta mil almas.

Nueva York 31.

Un despacho de Bogotá perdieron la vida 200 hombres, quedando vencedoras las tropas del gobierno.

Seisenta liberales han sido detenidos en Cartagena.

Paris 31.

La enfermedad sufrida por el Sr. Ruiz Zorrilla desde hace ocho días, ha sido un ataque de influenza.

Hace ya dos ó tres que se ha iniciado una notable mejoría; pero aun no puede salir de su dormitorio.

Le asiste celosamente el reputado doctor Potain.

Paris 31.

En la sesión del Senado, el ministro de Justicia, Sr. Trarieux, presenta un proyecto de amnistía, cuya urgencia declara dicho cuerpo, reuniéndose inmediatamente en secciones para elegir la comisión encargada de dar dictamen.

Todos sus individuos son favorables al proyecto.

El rey de Servia, que asistió a la sesión del Senado, marchó después a presenciar la de la Cámara de los diputados.

Paris 31.

El Consejo de ministros ha resuelto que los funerales del mariscal Canrobert se celebren el domingo.

La ceremonia será puramente militar.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Recaudado en la segunda quincena de enero de 1894, 959.491,88 pesetas.

Recaudado en la segunda quincena de enero de 1895, 1.031.377,73.

Más en la segunda quincena de enero de 1895, 71.895,90 pesetas.

Total de más en el mes de enero de 1895, 160.924,80 pesetas.

El próximo sábado, 2 de febrero, tendrá lugar en el teatro de la Princesa, a las cuatro y media de la tarde, una extraordinaria función, dedicada al presidente de la asociación de Escritores y Artistas, D. Gaspar Núñez de Arce, y a beneficio de D. Rafael Calvo, sobrino del eminente actor del mismo nombre y apellido.

En obsequio al interesado tomarán parte en el espectáculo los distinguidos artistas Sres. Rosell, Romea, Arana y otros conocidos actores, encargándose también de uno de los papeles el beneficiario.

El vapor correo francés Lafayette, procedente de Veracruz, Habana y Coruña, ha llegado a Santander el 31 de enero a las ocho de la mañana.

Después del incidente sobre la agresión del embajador marroquí, nada notable ocurrió en la Cámara.

En votación nominal se desechó el voto particular que proponía al Sr. Linares Astray por el distrito de Chantada, y también en votación nominal fué proclamado diputado D. Casimiro Pérez.

Por último, el Sr. Cañellas expuso sus deseos de que hoy se discutiera la proposición que tiene presentada, y el presidente le prometió atenderlos.

Se levantó la sesión a las siete de la tarde.

Se ha suicidado en Villamancha la Real (Jaén) el labrador D. Juan Gazmán González, ahorcándose de un olivo en una finca de su propiedad. El motivo de esta resolución ha sido un padecimiento crónico.

El dominico detenido hace días en Astigarreta por hurtar ropa en una casería, ha ingresado en el cárcel de San Sebastián.

Dice que en compañía de otros dos frailes, andaluz el uno y murciano el otro, se fugó del convento de San Juan de Luz, que a todos ellos se les hacía insostenible la vida monástica, y que, verificada la escapatoria, atravesaron la frontera, yendo luego cada uno por donde mejor le pareció.

Según ha declarado, se llama Julio Navarro Romero, y es hijo de un coronel residente en Logroño; pero el gobernador de aquella provincia dice que nadie conoce allí a semejante sujeto.

Decididamente el Sr. Rodríguez Lagunilla formula voto particular en el dictamen de la proposición de los trigos. Pide el diputado por Palencia que el recargo se fije en 3'50 pesetas por hectolitro al trigo, 4'50 a las harinas de dicho cereal y que se aumente también proporcionalmente el impuesto sobre los salvados. También consigna en su voto que no se fije plazo alguno al recargo, que podría suspender el gobierno cuando la situación del mercado y de la agricultura lo permitían.

El Sr. Canalejas concluyó de dar cuenta a sus compañeros de los presupuestos, que hoy a las tres leirá en el Congreso.

ATENTADO AL ENBAJADOR MARROQUÍ

Después de la sesión del Congreso han estado reunidos, en su despacho de dicha Cámara, los consejeros de la Corona.

El ministro de la Guerra, estudiando las circunstancias que habían concurrido en el lamentable hecho que hoy deplora, toda España, examinó detenidamente la posible penalidad que pudiera corresponder, según el Código de justicia militar, que es el que ha de aplicarse al general Fuentes.

Entre los distintos artículos fijáronse los ministros en uno que castiga todo acto de hostilidad que cometan los militares sin motivo justificado contra una nación o que puedan dar lugar a un conflicto.

Hablóse también de algunos informes que eran conocidos sobre distintos actos de la vida del referido general, que hacen deducir que no se halla en el plano goce de sus facultades mentales.

ción que ha de dictaminar en la proposición del Sr. Lagunilla.

El Sr. Garijo, después de conocer en todas sus partes el acuerdo del gobierno que ha de servir de solución en la cuestión, reunió a sus compañeros de comisión para redactar el dictamen.

Entre los trigueros ha causado buena impresión que por fin se decida el gobierno a permitir se le autorice por las Cortes para prorrogar, en caso necesario, la fecha de duración del recargo.

A pesar de esto, el Sr. Lagunilla no se halla conforme con la fórmula modificada e insiste en formular voto particular.

Los diputados Sres. Requejo, Avello, Trueba y San Miguel, han celebrado una conferencia con el señor ministro de Justicia, pidiendo el indulto de los cinco reos de San Pedro de Coque condenados a muerte por la Audiencia de Zamora, por asesinato.

El Sr. Maura ofreció hacer lo que pudiera por complacerles.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirán, bajo la presidencia de D. Manuel Becerra, los diputados gallegos y asturianos para tratar de los auxilios que deben concederse a los maíces de aquellas regiones.

Ayer se reunieron, pero tuvieron que suspender en vista del incidente que se planteaba en el salón de la Cámara.

Un nuevo incidente parlamentario ha surgido en la tarde de ayer.

El Sr. Luque, hablando de un proyecto de ley que el Sr. Luque, habiendo de autorizar al Sr. Luque, alguna retención ó alusión, y ha consultado a algunas autoridades en derecho parlamentario, sobre si procede plantear una interpelación ó pedir explicaciones al gobierno respecto a las relaciones entre el Senado y el Congreso.

Las personas consultadas sobre el caso han declarado que no había ofensa en lo dicho en el Senado, y parece que el asunto se resolverá por los presidentes de las Cámaras, mediante una excitación que podrá hacerse en el Congreso.

El capitán general Sr. Bermúdez Reina ha conferenciado ayer tarde con los ministros, suponiéndose que la entrevista ha tenido por objeto ocuparse del consejo de guerra que ha de juzgar al general Fuentes.

No es exacto, a pesar de los rumores que han circulado ayer tarde, que haya presentado la dimisión el gobernador civil de Madrid.

A última hora el señor duque de Tames fue ayer a Palacio, adonde había sido llamado por S. M. la reina.

LO DEL DÍA

Han sido muy comentadas las palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas del Castillo referentes a los gobiernos de coalición para resolver las cuestiones económicas.

El Liberal desea conocer íntegramente el pensamiento del Sr. Cánovas, y si defiende la formación de un partido de conservadores y liberales para resolver la cuestión económica.

El Imparcial coincide en lo sustancial con las declaraciones del Sr. Cánovas, y añade que si la vuseta de los conservadores al poder se juzga prematura, no estaba tan fuera de ocasión su defensa de un tercer partido.

El Globo las interpreta de la manera siguiente: El Sr. Cánovas cree venida la ocasión y patente la necesidad de que los elementos acudidos por el Sr. Gamazo, y aun los antiguos demócratas, que son hoy declaradamente proteccionistas, se alíen, para gobernar, con los conservadores.

Tal ocurrió, en efecto, en Inglaterra, donde el marqués de Hartington, el radical Chamberlain, Goschen y varios otros liberales se apartaron de Mr. Gladstone para ir a formar, bajo la presidencia de lord Salisbury, ministerios llamados unionistas.

Aunque la solución es lógica y está en la mente y a todos de algunos años a esta parte, no cuesta bastante trabajo creer que el Sr. Cánovas la haya propuesto y declarado en términos tan precisos, pues no es hombre el jefe del partido conservador para mediar en ciertas luchas intestinas, salvo en las horas muy críticas y muy solemnes.

De todos modos, cualquier indicación que en ese sentido haya hecho, revista gravedad extraordinaria.

Ya sabe el partido liberal por dónde viene la muerte.

La carestía del pan, que temen algunos por el recargo arancelario para la introducción de los cereales extranjeros, no preocupa a los hombres del partido conservador, pues recuerdan que hace poco tiempo se pagaba la fanega de trigo al precio remunerador de 40 reales, y no estaba el pan más caro.

Los conservadores hacen juicios muy pesimistas sobre la situación actual. La consideran incapaz de resolver los problemas económicos, repitiendo los juicios del Sr. Cánovas.

Oreen que el Sr. Maura no asistió anoche al consejo del Congreso, por no verse en la necesidad de combatir la fórmula.

Dicen que son asuntos de vida y no de libertad los que hoy mueven al país, y que tal carácter tienen sus necesidades.

Y que de restablecer pronto la acción directiva del gobierno, más pronto todavía habrá el gobierno dejado de existir.

Las últimas noticias recibidas sobre el estado de salud del Sr. Ruiz Zorrilla, acusan una acentuada mejoría.

El incidente promovido en el Congreso sobre el traje inferido al embajador de Marruecos, ha respondido fielmente al sentimiento nacional, y por unanimidad ha acordado el Congreso su protesta contra el atentado.

El gobierno ha respondido bien a su situación y a sus deberes, y el Sr. Cánovas del Castillo ha traducido con tanta

elocuencia como sinceridad el estado de ánimo de la Cámara como el suyo propio en las hermosas frases que ha dirigido al Congreso.

Han intervenido también en el incidente el Sr. Moret para dolerse amargamente del suceso; el Sr. Carvajal en nombre de los republicanos, y el señor Llorca, que dió principio con su protesta al incidente.

Lo terminó el marqués de la Vega de Armijo para recoger en la aprobación a una pregunta la condenación que la Cámara pronunció contra el atentado, y que será transmitida al emperador.

Hoy leerá el señor ministro de Hacienda en el Congreso el proyecto de presupuestos generales del Estado.

El proyecto tiene por objeto principal el regularizar la situación económica y no contiene grandes novedades en el presupuesto de ingresos y mucho menos en el de gastos.

Por esta razón el Sr. Canalejas ha conferenciado con el presidente de la comisión general de presupuestos y han acordado apresurar cuanto sea posible el dictamen de la comisión a fin de que pueda comenzar en seguida el debate.

Mientras éste se verifica, el señor ministro de Hacienda presentará los proyectos complementarios que, aun cuando no sean indispensables para vivir constitucionalmente, tendrán indudable importancia y se discutirán mejor separadamente, puesto que así no dilatarán la aprobación del presupuesto.

Entre estos proyectos creemos que ha de figurar el relativo al arreglo de la deuda flotante, que será distinto de la autorización para el mismo asunto que se concedió al presupuesto del Sr. Gamazo, todavía hoy vigente.

Ayer tarde se ha aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de cesión al Ayuntamiento de Barcelona, de los terrenos de las murallas.

Lo breve de la sesión del Senado ha impedido que los ministros de Justicia y Gobernación, que llegaron a la Cámara cuando se levantaba aquella, pudieran dar explicaciones, como se proponían hacerlo, del atropello de que ha sido víctima el embajador de Marruecos.

En el salón de conferencias han relatado el hecho con toda clase de detalles, reprobando con duros calificativos, a los que unieron los suyos cuantos senadores oyeron lo ocurrido.

La comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del Sr. Lagunilla, protectora de los cereales, se ha reunido a última hora, con asistencia del ministro, Sr. Puigerver.

La comisión presentará hoy al Congreso su dictamen.

Se recarga en 2'50 pesetas por hectolitro a los cereales extranjeros.

En la misma proporción se recargará la importación de harinas.

El recargo arancelario registrá por la ley hasta el 31 de diciembre.

Pasada esta fecha podrá mantenerse por autorización que se da al gobierno, sino están abiertas las Cortes, hasta un mes después que estén reunidas, en cuyo caso las Cortes deberán resolver sobre el asunto.

La parte referente a los transportes de ferrocarriles será objeto de un proyecto de ley especial.

La junta directiva de la Sociedad de Oficiales de la Reserva Gratuita, procedentes de activo, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco Fernández Salvedra; vicepresidente, D. José Castro Alvarez; depositario, D. Juan Castro Pérez; vocales, D. Antonio Meseguer y don Luis Aparicio Tarazona, y secretario, D. Antonio Delicado Rubio.

La junta directiva del Circolo de Bellas Artes ha acordado suprimir el Boletín que venía publicando, sustituyéndolo por un número llamado Circolo de Bellas Artes.

El primero de estos números aparecerá el día 1.º del próximo mes de marzo, y llevará una portada debida al Sr. Sorolla, el retrato del ya por desgracia desaparecido, entusiasta socio que fué del Circolo, Casto Plasencia, y algunas obras de este ilustre e invidiable artista.

Durante el actual mes publicará otro número llamado La Paleta, conmemorativo del baile que se verificará el lunes de Carnaval en el teatro Real.

En dicha sociedad se encuentra también abierta en secretaria la inscripción correspondiente al presente mes para las clases de acuarela, desnudo, yeso, colorido y la de esgrima, y por último, el día 15 se inaugurará el gimnasio.

Háblase en aquella casa de la gran fiesta de la inauguración, y no impide tanta actividad pensar en una Exposición internacional para 1896; otra en Granada, así como también la fundación de un Montepío para artistas, cuyas bases están redactadas ya para ser sometidas a la deliberación y aprobación de la junta.

La Asociación de Escritores y Artistas, en junta general celebrada anoche, aprobó por unanimidad la Memoria y cuentas del año anterior, procediéndose después a la votación de la mitad de la junta directiva, resultando elegidos los señores D. Tomás Bretón, vicepresidente primero; D. Dioscoro T. Puebla, vicepresidente segundo; D. Benito Zozaya, contador; D. Julio Nombela, D. Manuel del Palacio, D. Manuel Ossorio y Bernard, don Elias Martín Riesco, D. Antonio Guerra y Alarcón, D. Manuel Fernández Caballero y D. Antonio Flores Hernández, vocales, y D. Carlos Luis de Cuenca y D. Juan Comba, secretarios.

Mañana sábado, por la tarde, se dará en el teatro de Apolo una escogida función, compuesta de las aplaudidas zarzuelas La casa del oso, Los puritanos y el popular episodio nacional Cádiz.

En contaduría se expenden localidades con anticipación.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el teniente de navío D. José Gutiérrez Sobral, desarrollando el tema titulado «Asia».

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real orden aprobando se establezca una aduana de cuarta clase en la villa de Cudillero (Oviedo).

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo la forma en que han de proveerse las vacantes de ingenieros y ayudantes de Obras públicas en Ultramar.

también que la sumaria se activaría y que anoche mismo quedarían prestadas muchas declaraciones.

Anoche prestaron declaración todas cuantas personas presenciaron el atropello.

A las ocho empezaron las declaraciones, siendo una de las primeras la del señor Pineda, siguiendo después el capitán del cuerpo de Seguridad, D. Cláudio Serano, que fué quien llevó al agresor a las prisiones Militares; el agente de vigilancia D. Manuel Villagarcía, y los guardias de Seguridad Julián Balza y José Cleme.

En vista de los exagerados rumores que acerca de la agresión corrieron en los primeros momentos, hemos oído que, temeroso el gobierno de que se hicieran eco de ellos los correspondientes telegráficos de provincias y extranjeros, ordenó la retención de los despachos hasta que fueran precedidos del telegrama circular en que se relataba imparcialmente el hecho, y que iba dirigido a nuestros representantes en el extranjero y a los gobernadores de provincia, expresando al mismo tiempo la iniciativa tomada por el gobierno para desagraviar al emperador de Marruecos y a su embajador extraordinario de Madrid.

<

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 1.º Santos del día 1 de febrero San Ignacio, marit y San Cecilio, obispo y marit.

CULTOS PARA EL DÍA 1.º Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago...

Trinidad, calle del Marqués Urquijo, 16, como to los domingos misa de ocho con explicación de Evangelio...

En la iglesia del Buen Suceso, mañana viernes celebrará sus mensuales ejercicios al "Sagrado Corazón de Jesús"...

A las ocho será la misa de comunión general y por la tarde, a las cuatro y media, se celebrará el santo rosario...

El Centro del Apostolado de la Opción, establecido en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga...

En la parroquia de S. Justo (antigua iglesia de San Agustín) principia la novena a la Virgen Santísima...

En San José empieza el de Nuestra Sra. de la Purificación, predicando por la tarde el señor A. Aya...

En las Niñas de Leganes continúa el novenario de Nuestra Señora del Sagrado Corazón...

En San Marcos continúa el de San Blas, predicando el párroco.

En San Sebastián, San Martín y Caballero de Gracia, sigue recitándose al novenario...

En San Ginés, a las ocho, comunión del Apostolado; a las diez, en el Santo Cristo...

En Cañizares, cultos como todos los primeros viernes de mes; por la tarde predica el señor Uribe...

En las Salinas (Santa Engracia), ídem id., orador don Gabino Marqués.

En las Salinas (San Andrés), ídem id., don Eduardo Sánchez.

En el Buen Suceso, ídem, el señor obispo de Fion.

En Santa Bárbara, señor cura párroco.

En la parroquia de la Concepción id., el padre Sánchez Prieto.

En las Recogidas el señor Erazo Cerrada.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, a las tres y media, misa y sermón...

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios y sermón, que dirá el señor Anaya.

En San Fermín, Carabona y el Salvador y los Servitas Via Crucis.

La misa y oficio divino son de San Cecilio.

VISTA DE LA CRUZ DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María 6 del Consuelo en San Luis.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago (calle de Quintanilla) están colocados un magnífico altar portátil para que sirva de trono a la gloriosa e histórica imagen de la Virgen de las Maravillas.

Al ser trasladadas las religiosas Carmelitas de las Maravillas al convento de San Cecilio, núm. 20, y de aquí, en junio del año anterior, al referido monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, han llevado consigo la referida imagen por ser de su propiedad.

En el presente año los archicofrades de la Santísima Virgen se proponen hacer una solemne novena en honor de la Señora, que principiará el día 1.º del próximo mes de febrero, en cuyo día, después de reservar, se cantará la Letanía y gran Salvo de los señores Pastor y Corbino a toda orquesta, y un precioso himno, compuesto expresamente para tan sagrada imagen, por el maestro Sr. Oller. La orquesta, a cargo del reputado director D. Víctor Esteban Lozano.

Todas las tardes predicará el elocuente orador sagrado D. Antonio García Carvajal, y el último día de la novena, por la mañana, dará la misa y dará la sagrada comunión a los archicofrades y devotos fieles, el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Sion, y por la tarde predicará dicho excelentísimo señor.

En la mañana del día 8 predicará el reverendo P. Font. Están de enhorabuena todos los vecinos del barrio de Maravillas, con tener en las Comendadoras de Santiago la popular y milagrosa imagen que en otro tiempo dio nombre al barrio, y en el que estuvo desde el año 1630 hasta 1869, en que despojadas las religiosas de su convento y de su iglesia, ha pasado a ser esta hoy parroquia de San Justo y Pastor, las religiosas y la imagen, recogidas de limosna en las Comendadoras de Santiago.

Sábado 2.—En el santuario de Nra. Sra. de Terpeo Socorro calle de Garcilaso (Chamberí), a las diez misa solemne, y por la tarde a las cuatro misa, rosario, sermón, a cargo de un padre redentorista, reserva, letanias y salve solemne.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, calle del Marqués de Urquijo, 16, por la mañana bendición de cantos y por la tarde ejercicios con sermón y bendición, cantando las jóvenes asiladas.

Está todo el día de manifestación S. D. M.

Domingo 3.—En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso, Chamberí, la asociación del Amor de Jesús celebra sus ejercicios de primer domingo de mes, en honor del Divino Corazón.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión por la tarde, a las cuatro, Misericordia, rosario, y sermón a cargo de un padre redentorista, ejercicios por los agonizantes, bendición y reserva.

En el Asilo de la Santísima

PIANO PLEYEL MEDIA COLA casi nuevo, se vende o cambia por uno vertical. Principio, 22, 1.º dcha.

SRA. VIUDA DESA CASA PAZ ama de gobierno, sacerdote ó caballero, Santa Feliciano, 17, pral.

ALMONEDA: MUEBLES, SALÓN, arbolito, despacho, comedor y cocina. Hortaleza, 61, 1.º izqda.

PÉRDIDA DE UN PERRO DEL Monte de San Bernardo, blanco con las orejas caídas...

MUEBLES DE CASA, DE CAFÉ Y billar, anaqueles de vidrieras, mostrador de mármol, basas, se venden. California, 25 (Pacifico).

VENTA EXTRAORDINARIA 12 docenas camisas, vistas finas para caballero, 18 pzas; 12 idem color, 15 1/2 id. franela, 22 3/4; 12 idem calzoncillos, 9; 12 id. camisetas, 3 3/4; 12 id. calcetines, 1 3/4; 12 id. pañuelos, 1 25.—Serrano, 38 al 40, junto a Goya.—Rodero y Villaverde.

LÁMPARAS de todas clases. Utensilios de cocina. Precios baratos.—12, plaza de Heróles, 12, (esquina a San Felipe Neri).

ALMONEDA. Liquidación de los muebles de un hotel situado en la Concepción de Grima. Tudescos, 3, principal.

La vida prolongada 3.ª edición de la 20 francesa, un tomo en 8.º, 1 peseta. Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6.

ALMONEDA: Lujoso mobiliario y piano, de familia que marcha al extranjero.—Plaza de las Cortes, 7, 1.ª derecha.

FINADOR DE PIANOS, EX constructor, etc., más de 30 años de práctica. Una buena afición tres pesetas. Infantes, 7, estamperia.

EN 4.000 Ptas., CON CUADRA y cochera, 6.500 ptas. sin, se alquila el precioso hotel, Ferraz, 64.

ALMONEDA: GABINETE, BUEN juego de alcohol, comedor y despacho. Luzón, 1, bajo izqda.

VENÉREO SÍFILIS PURGACIONES cura blanca, Gota militar, cura en dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. (Se manda por correo.)

IMPOTENCIA debilidad. Cura rápida, cualquier edad y sin peligro. Tónica Koch, 9 pzas. Consulta gratis diario, cama y sopa, en la noche del 30 de enero, 121 hombres, 29 mujeres y un niño.—Total, 151.

ALHAJAS ORO Y PLATA platinos y galones, se compran. Zaragoza, 4, platería.

PARTOS Mme. Lamastre, Profesora. Tiene bastantes años. Fuentes, 8.

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papelerías del Monte de Piedad. PRÍNCIPE, 6.

R. I. P. D.ª CARMEN SAENZ DE LARRINAGA ha fallecido en la madrugada de hoy.

Su viudo D. Ensebio, hijos D. Pablo y doña María, primeros y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan, si pudieren, al entierro, desde la casa mortuoria, Cid, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, mañana 1.º de febrero, a las diez de la mañana.

Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. JOSÉ ESTREMEIRA ha fallecido hoy a las ocho y media de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

LA EXCMA. SENORA D.ª JULIANA VERDE de Hidalgo, viuda del excelentísimo Sr. D. Tomás de Harrota y Vázquez, ha fallecido en la noche del 30 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su hijo D. Gustavo Harrota, hija política, hermana, hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Claudio Coello, 16, al cementerio de la Sacramental de San Justo, el día 1.º de febrero a las 10 de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Por disposición de la familia no se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON EUGENIO VELA Y MORENO ha fallecido hoy 31 de enero de 1895 a los 42 años de edad.

R. I. P. Su desconsolada viuda doña Engracia Santibañez, sus hijos, hermanos doña Candelaria, D. Eduardo, doña Encarnación y doña Josefita, hermano político D. José Hidalgo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Greda, núm. 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

INOFENSIVO, suprime el Cephalo, la Cabeza y las Inyecciones, cura los fujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

A. VALLEJO Ebanoistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—TELÉFONO 011

ALCALÁ 29. MUEBLES

DOÑA MARÍA DEL ROSARIO MELGAREJO Y DE CASTILLA DUQUESA DE SAN FERNANDO DE QUIROGA HA FALLECIDO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE HOY 31 DE ENERO DE 1895 R. I. P. Su director espiritual, su esposo el Excmo. Sr. Duque de San Fernando de Quiroga, sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, sobrinas, demás parientes y testamentarios RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de febrero, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Huertas, 15, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CLÁSICA a tres pesetas cada tomo en rústica y a cuatro encuadernado.

Table with 3 columns: Clásicos griegos, Clásicos ingleses, Clásicos italianos, Clásicos españoles, Clásicos alemanes, Clásicos franceses, Clásicos portugueses. Lists authors like Homero, Ovidio, Lord Macaulay, Cervantes, etc.

LA BICICLETA AUTO-MOTRIZ FOR GASOLINA INVENTO HILDEBRAND-WOLFMUELLER privilegiado en todos los países industriales REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

JORGE HILDEMEYER, INGENIERO AGENCIA INDUSTRIAL GRAN VÍA, 50

BILBAO TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE POR DON VÍCTOR S. LÓPEZ CEREZO

GRAN TALLER DE MODAS Especialidad en el corte y forma de cuerpos para señoras gruesas y señoras con cuerpos difíceles, por una habil cortadora. Se enseña a cortar y practicar toda clase de prendas y se dan lecciones a domicilio. Se corta y prepara con esmero, prontitud y economía.

EL SEÑOR DON EUGENIO VELA Y MORENO ha fallecido hoy 31 de enero de 1895 a los 42 años de edad. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Engracia Santibañez, sus hijos, hermanos doña Candelaria, D. Eduardo, doña Encarnación y doña Josefita, hermano político D. José Hidalgo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Greda, núm. 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR DON EUGENIO VELA Y MORENO ha fallecido hoy 31 de enero de 1895 a los 42 años de edad. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Engracia Santibañez, sus hijos, hermanos doña Candelaria, D. Eduardo, doña Encarnación y doña Josefita, hermano político D. José Hidalgo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Greda, núm. 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con los alimentos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos o incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio o las vigiliadas.

EL SEÑOR DON EUGENIO VELA Y MORENO ha fallecido hoy 31 de enero de 1895 a los 42 años de edad. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Engracia Santibañez, sus hijos, hermanos doña Candelaria, D. Eduardo, doña Encarnación y doña Josefita, hermano político D. José Hidalgo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Greda, núm. 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR DON EUGENIO VELA Y MORENO ha fallecido hoy 31 de enero de 1895 a los 42 años de edad. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Engracia Santibañez, sus hijos, hermanos doña Candelaria, D. Eduardo, doña Encarnación y doña Josefita, hermano político D. José Hidalgo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Greda, núm. 13, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

CASA PLEYEL Se vende la sala en esta calle número 7, y el solar contiguo número 9. Informes y detalles, calle de Preciados, número 13, establecimiento de vinos. No se admiten correos. ALMONEDA POR MARCHA, TO da la casa, salón, gabinete, comedor, despacho, perchero y alacenas. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

Academia de declamación EL ANTIGUO ALMACEN de muebles de la Concepción Jerónima, 7, de García, se ha trasladado a la calle de Atocha, número 49, tienda.

Los RESFRÍADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDRÉS. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

TISIS y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antitísicas del Dr. Ande. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer.—10 pesetas boticas. Hortaleza, 110 y M. García. Consultas: Doctor Ande; Madrid Moderno (Madrid), de 12 a 2, y Preciados 19, de 4 a 5.

MÁSCARAS CAPUCHONES, CARETAS A. L. Serra, Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5. Noches de bailes abierto hasta la madrugada.

40 Médicos de los Hospitales de PARIS han comprobado la PODEROSA eficacia de NAFÉ. PASTA Y JARABE de NAFÉ. BELANGÉRIER. PARIS. 53, Rue Vivienne. Venta en todas las FARMACIAS.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA Preparación completa para las primeras oposiciones. Pasetas 15 men. Sales, Madera, 10, Academia.

EL SEÑOR DON SIMÓN GUILLERMO LABAYEN falleció el día 1.º de febrero de 1891

Todas las misas que el día 1.º se celebren en las iglesias de la Concepción (Barrio de Salamanca), San José y Santa Bárbara, así como también las del día 2 en San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre la Excmo. Sra. Condesa viuda de Egalla, sus hermanas, hermano y hermanos políticos, ruegan a las almas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de esta diócesis tienen concedidos 100 y 40 días de indulgencia a todos los fieles por una misa, comunión, rosario, limosna ó acto piadoso que apliquen por su alma.

Todas las misas que se celebren mañana 1.º de febrero en las parroquias e iglesia de San Pascual, San Salvador y San Nicolás, San Francisco el Grande, en la Presentación (vulgo Niñas de Leganes), en la de San Miguel y San Antonio de la Florida, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Petra Dávila de Gordon, sus hijos D. Alvaro, D. Luis, D. José, D. Alejandro, don Francisco, D.ª María, D. Pedro, D.ª Carmen, doña Rosario, D. Rafael, D. Ramón y D.ª Juana, hijos políticos D.ª Paz Murga y D.ª José Paredes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y la asistencia a tan piadosos actos, por lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada parte de rosario u oración que rozaren por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. LUIS G. GORDON BEIGBEDER falleció el día 1.º de febrero de 1894.

Todas las misas que se celebren mañana 1.º de febrero en las parroquias e iglesia de San Pascual, San Salvador y San Nicolás, San Francisco el Grande, en la Presentación (vulgo Niñas de Leganes), en la de San Miguel y San Antonio de la Florida, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Petra Dávila de Gordon, sus hijos D. Alvaro, D. Luis, D. José, D. Alejandro, don Francisco, D.ª María, D. Pedro, D.ª Carmen, doña Rosario, D. Rafael, D. Ramón y D.ª Juana, hijos políticos D.ª Paz Murga y D.ª José Paredes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y la asistencia a tan piadosos actos, por lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada parte de rosario u oración que rozaren por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON JOSÉ GONZALO DE LAS CASAS Y QUIJANO caballero gran cruz de Isabel la Católica, escribano de cámara de S. M., notario de Madrid por méritos literarios y ex decano del Ilustre Colegio de esta corte, fundador, propietario y director de la «Gaceta del Notariado», etc., etc.

falleció el día 2 de febrero de 1894.

Su viuda, hija, hijo político, nietos, hermanos, sobrinos y primos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el viernes 1.º de febrero en la iglesia de Calatrava, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON ANGEL MANSI Y BONILLA falleció en Madrid el día 2 de febrero de 1891

Su viuda D.ª Ana González Tablas, sus hijas D.ª Regina y doña Rosario, su madre, hermano y hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de febrero en el Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

EL EXCMO. SR. CADELLA Arzobispo de Toledo y los Ilmos. señores Obispos de Madrid-Alcalá y Avila conceden 100 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada acto piadoso que se aplique por su alma.

QUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON ANGEL MANSI Y BONILLA falleció en Madrid el día 2 de febrero de 1891

Su viuda D.ª Ana González Tablas, sus hijas D.ª Regina y doña Rosario, su madre, hermano y hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de febrero en la capilla del Santo Cristo en San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANGEL MANSI Y BONILLA falleció en Madrid el día 2 de febrero de 1891

Su viuda D.ª Ana González Tablas, sus hijas D.ª Regina y doña Rosario, su madre, hermano y hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.